

Guayaquil, 18 de Agosto de 2016

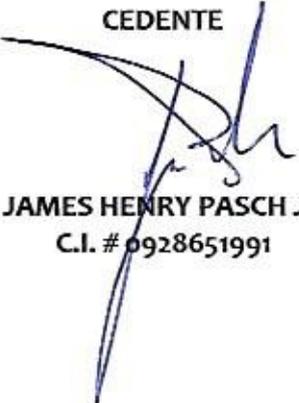
Señor
JAMES HENRY PASCH JR
GERENTE GENERAL
INTERSOLEQ S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento señor Gerente General de la compañía INTERSOLEQ S.A. con Ruc No. 0992772646001, que yo JAMES HENRY PASCH JR con cédula de identidad No. 0928651991, de nacionalidad estadounidense en calidad de accionista de la compañía, he procedido a ceder 360 acciones por un valor de US\$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) cada una, reflejando un total de la transacción de US\$ 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), a favor de la Compañía TRANSTEINER S.A. con Ruc No 992623233001. de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General el señor Raúl Orlando Torres Moreno en su calidad de Gerente General.

Solicito también la inscripción en el Libro de acciones y accionistas de la Compañía. Al efecto, informo que el tipo de inversión del cedente es extranjera directa y cesionario es nacional.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

CEDENTE

JAMES HENRY PASCH JR
C.I. # 0928651991

P. TRANSTEINER S.A.
RUC # 0992623233001
CESIONARIO

Raúl Orlando Torres Moreno
C.C. # 0916141872

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEXLACION

CEDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 09-2865199-1

NOMBRES Y APELLIDOS: JAMES HENRY PASCH JR

LUGAR DE NACIMIENTO: NEW JERSEY EE.UU

FECHA DE NACIMIENTO: 04 NOVIEMBRE 1958

REG. CIVIL: 5 5137 8954 M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: GUAYAQUIL 2007 M. DE GOB.

FIRMAS DEL CEDULADO



ESTADOUNIDENSE V 1333 V 3222

CASADO CON: DIANA ROCIO TORRES MACIAS

SECUNDARIA LAS PERMITIAS POR LA LEY

NOMBRES Y APELLIDOS: JAMES HENRY PASCH SR

NOMBRES Y APELLIDOS: FRANCES PASCH

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION: GUAYAQUIL, 02 AGOSTO 2007

FECHA DE CADUCIDAD: 02 AGOSTO 2019rrj

FORMA: PV Gys 0436465



FULGAR DERECHO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha de cuya copia
 se archiva de de

f)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva de

f)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez con fecha
 cuya copia se archiva de

f)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES
 DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE
 TINA POLA EL MAR. ROBERT ALFONSO ROSA DE
 MITES. NOTARIO MARCELO QUINTO DEL CANTON
 TON GARCIBUJAL, BON FERIA: 8 DE SEPTIEMBRE
 DEL 2009. - TASA: 253.00 BK.
 GABRIEL, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

[Signature]
 Jefe de Oficina

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
 Tomo 1-1 Pdg. 119 Acta 119

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayaquil, hoy día 14 de febrero de 2011 del dos mil
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Jhanna Estephanie Jaraich* de *Chimborazo*
 19 58 de nacionalidad *Ecuatoriana* de profesión *Químico*
 con Cédula N° *094-13200* domiciliado en *Guayaquil* de estado
 anterior *Activo* hijo *Jhanna Estephanie Jaraich*
 y de *Jhanna Estephanie Jaraich*
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Jhanna Estephanie Jaraich*
 19 86 de nacionalidad *Ecuatoriana* de profesión *Secretaria*
 con Cédula N° *092642638* domiciliada en *Guayaquil* de estado ante-
 rior *Activo* hija de *José María Jaraich* y *María*
 y de *José María Jaraich* hijo *Jhanna Estephanie Jaraich*
 LUGAR DEL MATRIMONIO: *Guayaquil* FECHA: *14 de febrero 2011*
 En presencia de *José María Jaraich* hijo *Jhanna Estephanie Jaraich*
 Delegado Civil

DELEGADO
 OBSERVACIONES:
 070801 \$ 60.00

FIRMAS: *[Signature]* *[Signature]*

Disuelto
 con fecha
 se archiva

La sep
 yentes d
 cía del J

Se declaró
 Juez

Guayaquil 12 de Junio del 2014

Señor:
Raúl Orlando Torres Moreno
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me complace comunicarle que usted ha sido nuevamente nombrado como **GERENTE GENERAL de la Compañía TRANSTEINER S.A.**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 11 de Junio del 2014, por un lapso de tiempo de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TRANSTEINER S.A.**, fue constituida en el cantón Yaguachi el 25 de mayo del 2009, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Única del cantón Yaguachi ante la notaria Dra. Gladys Andrade Pachay y autorizada su constitución jurídica como tal, mediante resolución N.- **09.G.IJ.0003262** del 8 de junio del 2019, dictada por el Subdirector del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil; resolución inscrita juntamente con Escritura Pública de Constitución en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de junio del 2009, de fojas **57.594 a 57.619** bajo número **10.936**.

Atentamente

Carolina Torres

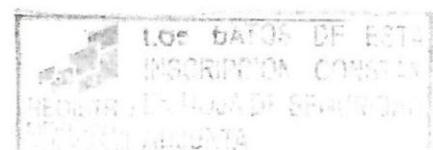
Carolina Brigitte Torres Moreno
C.C. 092296137-0
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTACIÓN

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TRANSTEINER S.A.
Guayaquil, 12 de junio del 2014

Raúl Orlando Torres Moreno

Raúl Orlando Torres Moreno
Gerente General
C.C. 091614187-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.542
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:09:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

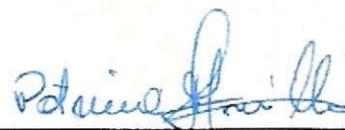
1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSTEINER S.A.**, a favor de **RAUL ORLANDO TORRES MORENO**, de fojas **24.278 a 24.280**, Registro de Nombramientos número **7.847**.

ORDEN: 27542



Guayaquil, 18 de junio de 2014

REVISADO POR: *ce*



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

852183